UCAJ·0002164·21

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

México 2021 Año de la Independencia

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Oficio No. SGPA/DGIRA/DG/ 02097

Ciudad de México, a 28 ABR 2021

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
RECIBIDO 28 ABR 2021
UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

DR. GUADALUPE ESPINOZA SAUCEDA
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SEMARNAT
C. ELECTRÓNICO: guadalupe.espinozas@semarnat.gob.mx
P R E S E N T E :

Se emite en atención al oficio No. 112/00503 de fecha 20 de abril de 2021, recibido con misma fecha en esta Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA), a través del cual el Titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, requirió remitir la dicha unidad Coordinadora la información correspondiente con respecto a las autorizaciones emitidas en materia de impacto ambiental en términos de lo dispuesto por el artículo 28 III, X, XII y XIII de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en materia de Impacto Ambiental, en la región de la costa occidental de Baja California Sur, particularmente en el área de refugio para la tortuga amarilla (*Caretta caretta*) en el Golfo de Ulloa, en Baja California Sur.

De conformidad con el artículo 28 del Reglamento Interior de esta Dependencia, esta unidad administrativa realizó la búsqueda de información con los datos proporcionados, en el Sistema Nacional de Trámites, en los archivos físicos y electrónicos, y en el Sistema de Información Geográfica para la Evaluación del Impacto Ambiental (SIGEIA), respecto a la información ingresada y generada en esta DGIRA, y se informa que se encontró lo siguiente:

49 proyectos sometidos al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, de los cuales 27 fueron Autorizados de manera Condicionada, 17 negados, 5 desistidos.

De los 27 Autorizados de manera Condicionada, los siguientes proyectos inciden en la zona marina y/o tienen una incidencia directa en la costa por su cercanía:

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320
Teléfono: (55)54900900 www.gob.mx/semarnat

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental

Oficio No. SGPA/DGIRA/DG/ 02097

En la siguiente liga electrónica podrá descargar la base de datos completa de los 49 proyectos sometidos al Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, así como su ubicación:

http://apps1.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/anexos/ligas/Autorizaciones Ulloa.zip

Esperando que la presente información le sea de utilidad, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN MANUEL TORRES BURGOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica."

C.c.e.p.: **Horacio Bonfil Sánchez**. - Director General de Gestión Forestal y de Suelos, Encargado en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental. – Correo: copias.sgpa@semarnat.gob.mx. - Presente.

C.c.p. Minutario de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental.

DGIRA2102772.

RLG/GSL

Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México. C.P. 11320
Teléfono: (55)54900900 www.gob.mx/semarnat